

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
EMPRESAS PÚBLICAS GADS, CONSORCIOS, MANCOMUNIDADES**

DATOS GENERALES	
RUC:	1768156390001
INSTITUCIÓN:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE LOGÍSTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA PACÍFICA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO - EP
SECTOR:	SEGURIDAD
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	CANTONAL
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	CENTRO HISTÓRICO
DIRECCIÓN:	PASAJE ESPEJO OE-240, ENTRE LAS CALLES GUAYAQUIL Y FLORES
EMAIL:	infoweb@emseguridad-q.gob.ec
TELÉFONO:	02-3988-110
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	http://www.emseguridad-q.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	JAIME ERNESTO BUCHELI ALBÁN
CARGO DEL REPRESENTANTE:	GERENTE GENERAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	jaime.bucheli@emseguridad-q.gob.ec

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	ELIANA JAZMIN MIÑO ZAMBRANO
CARGO DEL RESPONSABLE:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN
FECHA DE DESIGNACIÓN:	9/3/2023

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	RICARDO ESTEBAN CAMACHO ESPINOZA
CARGO DEL RESPONSABLE:	ADMINISTRADOR DE SECRETARÍA GENERAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	13/3/2023

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2022
FECHA DE FIN:	31/12/2022

COMPETENCIAS Y FUNCIONES

TIPO (ESCOGER ENTRE: COMPETENCIAS/FUNCIONES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS)	FUNCIÓN OBJETIVO
COMPETENCIA EXCLUSIVA	GESTIONAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
COMPETENCIA EXCLUSIVA	

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.

OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES

OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	COMPETENCIAS		META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE CÓMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO?
	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO.META	DESCRIPCIÓN DE LA META		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	1	MANTENER AL MENOS EL 80% DEL SISTEMA DE ALARMAS COMUNITARIAS OPERATIVO	PORCENTAJE DE OPERATIVIDAD DEL SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS	80,00%	79,70%	El sistema está conformado por 1.237 alarmas comunitarias las mismas se encuentran distribuidas: 1.201 alarmas instaladas en los barrios del DMQ, 21 alarmas instaladas en los mercados del DMQ y 15 alarmas instaladas en las estaciones del Metro de Quito. Para el año 2022 se obtuvo como resultado que la operatividad del sistema se logró en promedio el 79,70%, es decir se cumplió el 99,63% de la meta planificada	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fortaleciendo el uso de sistemas que aportan a minimizar la oportunidad de delitos y actos violentos en el DMQ.
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	2	INCREMENTAR 557 ALARMAS COMUNITARIAS EN EL DMQ	NUMERO DE ALARMAS COMUNITARIAS INCREMENTADAS EN EL DMQ	557	-	La meta planteada se vio afectada debido a que en el año 2022 el proceso No. SIE-EMS-013-2022 se declaró desierto en el mes de septiembre de 2022; por tanto se reaperturó con el proceso No. SIE-EMS-017-2022, una vez adjudicado se suscribió el contrato No. SIE-EMS-13-2022 el 16 de diciembre 2022 con un plazo de ejecución de 515 días, dentro de los cuales se estima 150 días para la entrega e instalación de los bienes	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fortaleciendo el uso de sistemas que aportan a minimizar la oportunidad de delitos y actos violentos en el DMQ.
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	3	LOGRAR QUE 80 ESPACIOS PUBLICOS CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	NÚMERO DE ESPACIOS PÚBLICOS CUENTAN CON SISTEMAS DE SEGURIDAD	80	-	La meta planteada se vio afectada debido a que el proceso de contratación para el mantenimiento de los sistemas de seguridad publicados en el SOCE se declaró desierto en 2 ocasiones, en diciembre 2022 se logró la adjudicación del proceso No. COTS-EMS-005-2022 para su contratación y ejecución en el año 2023	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fortaleciendo el uso de sistemas que aportan a minimizar la oportunidad de delitos y actos violentos en el DMQ.

<p>OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA</p>	<p>4</p>	<p>ATENDER 12.000 VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>NÚMERO DE ATENCIONES A VÍCTIMAS EN ASUNTOS VINCULADOS CON LA SEGURIDAD PÚBLICA</p>	<p>12.000</p>	<p>12.495</p>	<p>Se brindó a la ciudadanía el servicio gratuito de asesoría en las diferentes áreas del derecho y de patrocinio legal en asuntos vinculados con la seguridad pública en materia penal, civil, familia, niñez y adolescencia, contravención, inquilinato y laboral. Adicional en el año 2022 se desarrollaron varias actividades en el DMQ, a través del servicio móvil CEMACOM de propiedad de la EP EMSEGURIDAD; en coordinación con las diferentes Administraciones Zonales y los Centros de Equidad y Justicia, para dar a conocer a la ciudadanía el programa y brindar el servicio gratuito de asesoría y patrocinio legal.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fortaleciendo el uso de sistemas que contribuyen a minimizar la oportunidad de delitos y actos violentos en el MDMQ.</p>
<p>OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA</p>	<p>5</p>	<p>BENEFICIAR A 146.317 PERSONAS CON LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS</p>	<p>146.317</p>	<p>146.317</p>	<p>Corresponde a los pobladores ubicados en la parroquia de incidencia que se beneficiaron con la recuperación de los espacios públicos, 1. Miraflores Alto, Parroquia San Juan, Administración Zonal Manuela Sáenz (70.533 personal) 2. El Garrochal, Parroquia Turubamba, Administración Zonal Quitumbe (75.784 personal)</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, que mediante la recuperación de espacios públicos contribuyen a minimizar la oportunidad de delitos y actos violentos en el MDMQ. En este sentido, la SGSG viene ejecutando, a través de la EP EMSEGURIDAD, como parte de sus diferentes acciones preventivas, intervenciones en espacios públicos de sectores prioritarios, bajo la aplicación de la Metodología CPTED "Prevención de delitos mediante el Diseño Ambiental", la cual constituye un conjunto de estrategias de prevención de la delincuencia, que busca aumentar la confianza de la comunidad y reducir la percepción de temor/inseguridad, así como los delitos de oportunidad en el espacio público, dando mayor énfasis al rol de la participación comunitaria en los procesos de gestión a nivel local.</p>
<p>OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA</p>	<p>6</p>	<p>SENSIBILIZAR A 20 INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS DE QUITO</p>	<p>NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SENSIBILIZADAS EN LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS EN FIESTAS DE QUITO</p>	<p>20</p>	<p>10</p>	<p>Mediante CONV.EMS-2022-011 DE ASIGNACION DE FONDOS NO REEMBOLSABLES se realizó la Campaña de prevención del consumo de alcohol y drogas BEBE MENOS, VIVE MÁS, llegando con la campaña a 6.012 estudiantes de 10 unidades educativas desarrollando 60 talleres en 6 temáticas de sensibilización respecto de la problemática relacionada a factores asociados con el uso de alcohol y otras drogas para prevención de su consumo. La meta se vio afectada debido a que el convenio se suscribió el 29 de agosto de 2022, sin embargo en el mes de noviembre la Presidenta de FEATPEM-2022-041-OF, informa que la respuesta recibida por la Subsecretaría de Educación ha sido extemporánea por lo cual "(...) no vamos a poner continuar con este trámite, debido a que al momento nos encontramos realizando los talleres de sensibilización (...)", por tanto el contrato se cumplió en su totalidad, conforme las especificaciones técnicas y oferta presentada; más no a nivel de instituciones educativas.</p>	<p>Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fomentar iniciativas de cambio cultural en los adolescentes y jóvenes con el fin de mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el DMQ.</p>

OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	7	APOYAR LOGÍSTICAMENTE A 4 ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ	NÚMERO DE ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD DEL DMQ QUE RECIBEN APOYO LOGÍSTICO	4	4	<p>La EP EMSEGURIDAD realizó la provisión de bienes y servicios a las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito, • Sistema Integrado de Seguridad • Entidades Municipales • Policía Nacional <p>Para lo cual se realizó la contratación de vehículos, prendas de protección, motocicletas, mantenimientos, servicio de telecomunicaciones, abastecimiento de combustible, etc; con la finalidad de fortalecer y garantizar su gestión integral encaminada a precautelar la seguridad ciudadana, de los bienes y de la infraestructura en el DMQ</p>	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, fortalecer los servicios que brindan a las Entidades del Sistema Integrado de Seguridad, el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano Quito y la Policía Nacional a través del apoyo logístico que se entrega a estas entidades. Ya que el contar con los servicios y bienes en optimizas condiciones permite una ejecución más eficiente de las actividades misionales; por tanto esto amplía la cobertura de beneficios a la población, mediante una adecuada capacidad de respuesta.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	EXCLUSIVA	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	8	BENEFICIAR A 265.821 PERSONAS CON LAS ACCIONES Y OBRAS EJECUTADAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO EN EL DMQ	NÚMERO DE PERSONAS QUE SE BENEFICIAN CON LAS ACCIONES Y OBRAS EJECUTADAS PARA REDUCIR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO EN EL DMQ	265.821	193.802	<p>Se realizó la construcción de 3 obras para para estabilización de taludes, control de inundaciones y muro de contención. Dentro de este proyecto también se realizó estudios técnicos para obras de mitigación de riesgos y conducción de aguas lluvias en: el Talud del Museo Yaku, Barrio El Placer, Parroquia San Juan, Administración Zonal Manual Sáenz y en el Río Machángara (antigua Quebrada Caupicho) entre la Calle Susana Letor y Av. Gonzalo Péres Bustamante, Barrios Asistencia Social, Valle del Sur, Aymes y Panamericana Sur, Parroquia Quitumbe, Administración Zonal Quitumbe.</p> <p>Se efectuó el mantenimiento de sistema de sirenas de largo alcance preventivo por erupción del Volcán Cotopaxi, mantenimiento de la Plataforma de Alerta Temprana - Monitoreo y alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el DMQ.</p> <p>Y se suscribió el Convenio Asociativo entre la EP EMSEGURIDAD y la EP de Administración y Gestión de Servicios y Productos de Proyectos de Investigación de la Escuela Politécnica Nacional; mediante el cual se establecer la transferencia de recursos para la intervención de la primera etapa en predios ubicados en el sector 1 y 4 de la parroquia Solanda en cumplimiento de la Ordenanza</p>	Construcción de obras y estudios técnicos especializados apoyan la gestión para reducción y mitigación de riesgos en el DMQ Mantener activo el Sistema de sirenas electrónicas de largo alcance para prevención de alerta en caso de erupción del Cotopaxi y la Plataforma de Alerta Temprana - Monitoreo y Alerta de inundaciones en pasos deprimidos en el DMQ.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	EXCLUSIVA	H) PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y NATURAL DEL CANTÓN Y CONSTRUIR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA ESTOS FINES	9	ATENDER EL 100% DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	PORCENTAJE DE EMERGENCIAS Y/O SINIESTROS EN EL DMQ ACTIVADAS POR EL COE-M	100,00%	100,00%	Se atendieron 68 emergencias en el DMQ, beneficiando a 114 familias, atención que cubrió el total de las solicitudes remitidas por las Jefaturas de Seguridad de las Administraciones Zonales y activadas por el COE-Metropolitano. La atención de emergencias a los damnificados consistió en la entrega de: asistencia alimentaria, Kits de alimentos no perecibles de higiene, menaje de casa, materiales de construcción para reparación de bienes inmuebles, servicios funerarios	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ mediante el reforzamiento de las capacidades institucionales de respuesta para la atención oportuna en emergencias y desastres de origen natural o antrópico, el brindar apoyo a los damnificados permite minimizar el impacto a corto, mediano y largo plazo

OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	10	EJECUTAR EL 100% MENSUAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS - EMS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MENSUAL DEL PRESUPUESTO	100,00%	55,63%	Se devengó los gastos para garantizar la operación de la EP EMSEGURIDAD como son: servicio de telecomunicaciones y telefonía, servicios básicos, trámites judiciales, contribución aporte 5X1000 a la Contraloría General del Estado, seguro de bienes, mantenimiento, combustible, rastreo satelital y parqueadero de vehículos y de motos de la empresa, , insumos de aseo y materiales de oficina, capacitación del personal, servicio de patrocinio legal, servicios bancarios, mantenimiento de equipos informáticos. Sin embargo, el presupuesto no se devengó en su totalidad debido a que algunos procesos se contrataron para su ejecución 2023; adicional se debe considerar que existieron ahorros en los procesos de contratación producto de la publicación en el SOCE	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, grantizando una operatividad eficiente a través de una óptima infraestructura física y con servicios adecuados.
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	EXCLUSIVA	G) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS AL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO, DE ACUERDO CON LA LEY. PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE RECTOR DE LA POLÍTICA PÚBLICA, A TRAVÉS DE CONVENIO, LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES PODRÁN CONSTRUIR Y MANTENER INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y LOS EQUIPAMIENTOS DE SALUD Y EDUCACIÓN, EN SU JURISDICCIÓN TERRITORIA	11	EJECUTAR AL 100% EL PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO - EMSEGURIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	100,00%	97,80%	Corresponde al pago de remuneraciones y beneficios sociales al personal administrativo y técnico, el presupuesto no devengado corresponde a valores no ejecutados por alimentación, horas extras, subrogaciones, encargos y provisiones, valores que se planificaron con base a la ejecución histórica, por tanto las boligaciones se ejecutaron en su totalidad conforme el presupuesto devengado.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos del Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, mediante la entrega de bienes y/o servicios de competencia de la empresa relacionados a la seguridad ciudadana, gestión de riesgos y atención de emergencias, actividades que se gestionaron a través del personal administrativo y técnico calificado

PLAN DE DESARROLLO:

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Plan de Trabajo Alcalde Santiago Guarderas, Obj 2: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales que permitan contar con un QUITO PARA COMPARTIR; y ser un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad. / EJE SOCIAL	Gestión de riesgos	98,41%	Recuperación de los espacios públicos en beneficio de la comunidad: 1. Miraflores Alto, Parroquia San Juan, Administración Zonal Manuela Sáenz (70.533 personas) 2. El Garrochal, Parroquia Turubamba, Administración Zonal Quitumbe (75.784 personas)

PLAN DE DESARROLLO: REPORTE EL AVANCE RESPECTO A TODOS LOS OBJETIVOS INGRESADOS:

ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUÉ NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?
OE1. EJERCER UNA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA DE PROXIMIDAD, RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y ÁGIL.	0%	El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2022 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.
OE2. PROMOVER UNA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL, DE RESIDUOS Y DE RIESGOS, RESPONSABLES Y SOSTENIBLES	0%	El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2022 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.
OE6. ASEGURAR UNA VIDA PLENA Y JUSTA, CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES; Y CON ACCESO A SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA Y SEGURIDAD	0%	El aporte de esta entidad a la consecución de dichos objetivos, en el 2022 se refleja únicamente en el avance de las metas POA de proyectos relacionados al PMDOT registrados en la matriz de "EJECUCION PROGRAMÁTICA" de este formulario.

INFORMACIÓN FINANCIERA(LOCPCCS Art.10, LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS Art. 45 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

BALANCE GENERAL				
ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO		LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
\$ 16.464.367,99	\$ 593.228,40	\$ 15.871.139,59		ESTADOS FINANCIEROS 2022

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL \$ 18.704.352,12

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: \$ 11.266.583,35

TIPO DE EJECUCIÓN (PROGRAMA Y/O PROYECTO, META, AREA)	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
QUITO SIN MIEDO	APOYO LOGÍSTICO A LAS ENTIDADES DEL SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD	\$ 6.389.939,86	\$ 4.001.299,83	LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2022
GESTIÓN DE RIESGOS	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DMQ	\$ 3.215.270,53	\$ 1.420.885,70	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 1.084.250,87	\$ 317.665,91	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	\$ 1.147.458,91	\$ 1.121.993,24	
QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACÍFICA	\$ 3.666.216,05	\$ 1.756.564,70	
GESTIÓN DE RIESGOS	REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL DMQ	\$ 3.201.215,90	\$ 2.648.233,97	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 18.704.352,12	\$ 2.231.709,78	\$ 1.439.599,15	\$ 16.472.642,34	\$ 9.826.984,20	60,24%

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES (LOCPCCS Art. 10 NUMERAL 7):

LABORALES	TRIBUTARIAS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES (emitido por el IESS al 29 / 03 / 2023)	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS (emitido por el SRI al 30 / 03 / 2023)	Obligaciones Patronales-Tributarias
El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CHAMBA ROMERO SUSANA MAGALY, representante legal de la empresa EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP con RUC Nro. 1768156390001 y dirección CENTRO HISTORICO. ESPEJO. OE2-40. FLORES. FRENTE TEATRO BOLIV., NO registra obligaciones patronales en mora ; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.	El Servicio de Rentas Internas - SRI CERTIFICA: (...) Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE LOGISTICA PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EP, con RUC 1768156390001, no registra deudas en firme , información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	El Reglamento Interno de Administración del Talento Humano - RIATH de la EP EMSEGURIDAD establece: CAPÍTULO III - Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal; Artículo 30.- Principios; literal e) Inserción y Equidad: "Contempla acciones afirmativas para precautelarla equidad de género, la inserción y el acceso de las personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas, de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de migrantes ecuatorianos en el exterior que hayan prestado servicios con anterioridad en el servicio público, a un puesto público."	En cumplimiento al art. 27 del RIATH de la EP EMSEGURIDAD, Personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas hasta el 4%. Son 5 personas: 1 hombre con discapacidad física; 1 hombre con discapacidad intelectual; 1 hombre sustituto (hija); y 1 mujer con enfermedad catastrófica, 1 hombre con discapacidad psicológica.	Se salvaguarda y se promueve el derecho al trabajo de personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, y personas que tengan a su cargo personas con discapacidad, sin discriminación, y con igualdad de derechos laborales, considerando su condición específica.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	El Reglamento Interno de Administración del Talento Humano - RIATH de la EP EMSEGURIDAD establece: CAPÍTULO III - Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal; Artículo 30.- Principios; literal e) Inserción y Equidad: "Contempla acciones afirmativas para precautelarla equidad de género, la inserción y el acceso de las personas con discapacidad, con enfermedades catastróficas, de las comunidades, pueblos y nacionalidades y de migrantes ecuatorianos en el exterior que hayan prestado servicios con anterioridad en el servicio público, a un puesto públic."	La equidad de género entre el personal que labora para la EP EMSEGURIDAD está reflejada por los siguientes porcentajes: - Personal técnico: 64 (54%) hombres y 54 (46%) mujeres. - Personal que toma decisiones: 6 (43%) hombres y 8 (57%) mujeres.	Se busca potenciar y efectivizar la participación de mujeres en el desarrollo económico productivo del país, brindando protección a las mujeres (Embarazo, lactancia, atención a los hijos), garantizando condiciones libres de todo tipo de violencia en el ámbito laboral.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	NO APLICA	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	NO APLICA	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANIFICÓ LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS Y CÓMO?	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL(DEFINICIÓN EXTRAIDA DE LA LOPC, ART. 65)	NO	NOMBRE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, GRUPOS ETARIOS, GREMIAL, SOCIO ORGANIZATIVA, UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN, OTROS	NO APLICA
		EMAIL	NO APLICA	NO APLICA			
		TELEFONO	NO APLICA	NO APLICA			

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	NO APLICA	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	NO APLICA	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	Con Oficio S/N de 17 de abril de 2023, el Sr. Ricardo Altamirano, remite las consultas respecto de la documentación que les fue remitida previamente. Con Oficio S/N de 13 de abril de 2023, la Loda. Patricia Jácome, remite los temas sobre los cuales requiere una mayor explicación, conforme la documentación que les fue remitida previamente. Con Oficio S/N de 17 de abril de 2023, la Sra. Norma Cuví, remite las consultas respecto de la documentación que les fue remitida previamente.	CONSULTAS CIUDADANAS	
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	Mediante acta N° EMS-RC -2023 -01, se procede a conformar las dos Comisiones Mixtas: una liderada por la Empresa y la otra que será liderada por la Asamblea Ciudadana en las que participarán funcionarios de la Empresa	ACTA 1	
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Mediante acta N° EMS-RC -2023 -02, se deja constancia de la conformación de las 2 subcomisiones mixtas, para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022.	ACTA 2	

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	SI	Mediante acta N° EMS-RC -2023 -03, se realizó la evaluación del informe de Rendición de cuentas 2022.	ACTA 3	
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	SI	Según memorando Nro. EMS-PLF-2023-0143-M de 19-04-2023, la Directora de Planificación presentó a la Gerencia General de la EP EMSEGURIDAD el Informe Final narrativo de Rendición de Cuentas mismo que fue elaborado por la comisión técnica mixta	Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2022	

3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Según memorando Nro. EMS-PLF-2023-0143-M de 19-04-2023, la Directora de Planificación presentó a la Gerencia General de la EP EMSEGURIDAD el formulario de Rendición de Cuentas.	Formulario RC 2022	
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD	SI	Según comentario inserto en la Hoja de Ruta del memorando Nro. EMS-PLF-2023-0143-M, el Gerente General de la EP EMSEGURIDAD comenta: "Señorita Directora el informe se encuentra aprobado; por lo que, una vez he procedido a la firma del mismo agradeceré continuar con la publicación y trámite correspondiente"	APROBACION INFORME	
5. LA ENTIDAD ENVIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	Según oficio Nro. EMS-GG-2023-0520-O de fecha 19-04-2023, el Gerente General de la EP EMSEGURIDAD remite el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2022 con la finalidad de continuar con el proceso correspondiente.	Asamblea Ciudadana	

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS	SI	El informe fue publicado en la pagina Web de la empresa	Pagina web- Ep Emseguridad	
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA	SI	Se realiza la invitación a la deliberación del proceso de Rendición de Cuentas 2022	Invitación deliberación	
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS	SI	La deliberación pública fue realizada de manera presencial y virtual a través de la plataforma FACEBOOK LIVE	Listado de participantes	
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD	SI	30 minutos	Agenda de la Deliberación Pública	
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El Gerente General realizó la deliberación pública	Video de la deliberación pública	
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS	SI	El Gerente Genral dio respuesta a las demandas ciudadanas	Video deliberación	
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	SI	Fueron conformadas 2 Mesa de trabajo	Actas de Mesas de trabajo	
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA	SI	Fueron receptadas las sugerencias dadas por la ciudadanía en las Mesas de Trabajo	Sugerencias Ciudadanas	
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA	SI	Actas firmadas por los representantes Ciudadanos	Actas de sugerencias Ciudadanas	

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN	SI	El plan de Trabajo del proceso de Rendición de Cuentas 2022 fue elaborado con base en las sugerencias ciudadanas registradas en las mesas temáticas durante la deliberación pública y en el formulario publicado en la página web para el efecto .	PLAN DE TRABAJO 2023	
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO	SI	El Plan de Trabajo fue enviado a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana con Oficio Nro. EMS-GG-2023-0770-O y a los representantes de la Asamblea Ciudadana con los siguientes Oficios: Oficio Nro. EMS-GG-2023-0775-O, EMS-GG-2023-0776-O, EMS-GG-2023-	PLAN DE TRABAJO 2023 ENTREGADO	

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO
4-may-23	79	43	35	1	-	79	-	-	-

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea/Ciudadanía)
Realizar trabajos de seguimiento en las obras, así como atención y prevención en puntos críticos en los sectores de la Ecuatoriana, Guamaní y Quitumbe	NO	Actas deliberación pública Asamblea Ciudadanía
En el caso que se produzca la erupción del Cotopaxi como funciona el sistema de alerta temprana	NO	
La comunidad solicita la repotenciación de las Alarmas Comunitarias en el barrio del Comité del Pueblo	NO	
Activación de Cámaras de Seguridad en el barrio del Comité del Pueblo y la Bota	NO	
La actualización de información de usuarios registrados en las Alarmas Comunitarias antiguas.	NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadanía)
La ciudadanía preguntó: ¿Cómo se puede incrementar la seguridad en el sector el Ejido, puntualmente (...) la habilitación de una UPC?	La Gerencia General informó que: "Como parte del Apoyo Logístico al Sistema Integrado de Seguridad, la EP EMSEGURIDAD proporciona el servicio de internet a las Unidades de Policía Comunitaria para gestionar y atender las alertas de las Alarmas Comunitarias que son generadas por los beneficiarios en casos de inseguridad" conforme los convenios vigentes. Adicional según oficio EMS-GG-2022-1258-O de 06-10-2022 se solicitó al Comandante de la Policía Nacional del DMQ informar sobre las acciones realizadas y en caso de requerir apoyo, la EP EMSEGURIDAD ratifica el compromiso de colaboración.	100%	Consulta Ciudadana
¿Cuál es la incidencia de la logística dentro de las obras, así como también, cual es el presupuesto para ejecutar las obras para el Distrito Metropolitano de Quito? Y dan a conocer que existe un riesgo en los alrededores de la Escuela Francisco Javier Salazar en el Sector de la Lucha de los Pobres, en razón del riesgo existente en la Quebrada Caupicho?	La Gerencia General informó que: Es necesario que se realice un acercamiento con la Dirección General de Riesgos de la Secretaría General de Seguridad para poner en conocimiento sobre el requerimiento. Adicional según oficio EMS-GG-2022-1283-O de 17-10-2022 se solicitó a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad se informe sobre las acciones tomadas al riesgo existente.	100%	Consulta Ciudadana

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	8	1	0	0	http://www.emseguridad-q.gob.ec/mtdocuments/Gastos_publicidad_2022.pdf	(Sucesos, Centro, américa, Democracia, FM mundo, Irfeyal, Casa de la Cultura	45089,55 (sin IVA)	1641,83 (aproximadamente)
Prensa	1	0	100	0		Expreso	3440,10 (sin IVA)	7 (1/4 página)
Televisión	0	0	0	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Medios digitales	1	0	100	0		El Comercio	933,33 (sin IVA)	1 publicacion digital

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	LOTAIP 2022
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	15	\$ 3.401.374,05	12	\$ 1.305.606,18	Catálogo Electrónico Catálogo Dinámico Inclusivo Consultoría Contratación Directa
COMPPRA POR CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO	7	\$ 30.048,66	7	\$ 30.048,66	
CONTRATACIÓN DIRECTA	11	\$ 174.407,10	7	\$ 93.755,49	
CONTRATACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA	1	\$ 45.642,11	1	\$ 45.642,11	
COTIZACIÓN	4	\$ 1.041.249,14	0	\$ -	Infima Cuantía
FERIA INCLUSIVA	3	\$ 96.831,42	0	\$ -	
ÍNFIMA CUANTÍA	52	\$ 153.318,64	52	\$ 153.318,64	
LICITACIÓN	1	\$ 768.430,91	0	\$ -	
LISTA CORTA	1	\$ 87.120,00	0	\$ -	
MENOR CUANTÍA (BIENES Y SEVICIOS)	1	\$ 12.500,00	0	\$ -	
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	\$ 111.270,98	0	\$ -	
PRODUCCIÓN NACIONAL	0	\$ -	5	\$ -	
RÉGIMEN ESPECIAL (TODOS LOS PROCESOS)	6	\$ 1.993.320,33	0	\$ -	
SEGUROS	1	\$ 325.572,33	0	\$ -	
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	16	\$ 4.318.151,65	2	\$ 146.939,00	Subasta Inversa Electrónica
TERMINACIÓN UNILATERAL	0	\$ -	1	\$ -	

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
EXPROPIACIONES	Puente peatonal de la Av. Simón bolívar	\$ 3.957,69	CONSIGNACIÓN JUDICIAL
DONACIONES REALIZADAS	Material comunicacional - Traspaso a perpetuidad CACMQ	\$ 5.676,00	ACUERDO NRO. 001-2022
DONACIONES REALIZADAS	Bienes a la Unidad de Bienestar Animal - Traspaso a perpetuidad Unidad de Bienestar Animal	\$ 39.403,61	ACUERDO NRO. 002-2022

DONACIONES REALIZADAS	Vehículo móvil y sus componentes - Traspaso a perpetuidad CACMQ	\$ 96.804,36	ACUERDO NRO. 003-2022
DONACIONES REALIZADAS	Trajes lúdicos - traspaso a perpetuidad CACMQ	\$ 2.655,21	ACUERDO NRO. 003-2022

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	1	1	80%	Se están ejecutando las recomendaciones del informe conforme consta en la Matriz de Seguimiento.	INFORME DNA5-GAD-008-2022
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	1	1	70%	Se están ejecutando las recomendaciones del informe conforme consta en la Matriz de Seguimiento.	INFORME DNA5-GAD-0053-2022
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA